

IRISA NORTE



Piura, 08 de noviembre de 2013

Carta N° 005-008M-REC

Señor:

Señor Vasquez Acosta

Los Álamos N° 411 - Urb. Fátima - Distrito Victor Larco  
Trujillo.-

Asunto: Reclamo asentado en el Centro de Control de Operaciones

Es grato dirigimos a usted en atención a su reclamo asentado a través del Centro de Control de Operaciones de la Concesionaria IRISA Norte, respecto a rompemuebles utilizados desde la Unidad de Peaje de Olmos hasta Nueva Cajamarca, los cuales no cuentan con señalización.

Al respecto, le informamos que a lo largo de la carretera existen rompemuebles artesanales que no forman parte de los obras que nos corresponde ejecutar de acuerdo al Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), los cuales han sido colocados de manera ilegal por terceros personas ajenas a la Concesionaria, sin contar con la autorización correspondiente e incumpliendo lo establecido en la Norma Técnica Peruana.

Es importante precisar que debido a la existencia de la población cercana a los lugares donde se colocan los referidos rompemuebles para el retiro de los mismos, ha sido necesario que el Estado Peruano, a través de la Procuraduría Pública del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, tome las medidas legales pertinentes, a efectos de buscar una solución a dicho problema.

Finalmente, agradecemos su comunicación y lo invitamos a visitar nuestra página web [www.irisanorte.com.pe](http://www.irisanorte.com.pe) en donde encontrará información sobre la Concesionaria IRISA Norte y sus beneficios e informarle que nuestro Centro de Control de Operaciones - CCO (Tel. 075-321204, 894 800-4044, 894 98800831), brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Atentamente,

**ANTONIO REYES GUTIERREZ**  
Concesionaria IRISA Norte S.A.

*Handwritten notes in blue ink:*  
08/11/13  
13:53:07  
Muebles puestos colocados  
señalados  
con a piso

Oficina Lima  
Av. Víctor Andrés Belaúnde, 280 oficina 302  
San Isidro | Lima | Perú  
www.irisanorte.com

Oficina Piura  
Av. Juan Espinoza, 828 - Pte. C. Suroeste 11  
050 - La Tronca - Piura | Perú